



*RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2025, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración recogida en el Decreto 162/2024, de 17 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y se aprueba la primera convocatoria para el curso escolar 2024-2025 (DOE núm. 7, de 13 de enero de 2025).* (2025061412)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, apartado 2, del Decreto 162/2024, de 17 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria para el curso escolar 2024-2025 que establece que para la valoración y selección de las solicitudes presentadas para la Línea A y/o Línea C, se constituirá una Comisión de Valoración,

RESUELVO:

Nombrar titulares de la Comisión de Valoración de las ayudas destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, para el curso 2024/2025, a las siguientes personas:

Presidenta:

- D.<sup>a</sup> Virginia Rubio Cabezas (Jefa de la Unidad Económica-Administrativa del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios).

Vocales:

- D.<sup>a</sup> Ana Isabel Borrallo Sánchez (Asesora Técnica Docente del Servicio de Inclusión y Atención a la Diversidad).
- D.<sup>a</sup> Elena García Moya (Unidad de Programas Educativos de la Delegación Provincial de Educación de Badajoz).
- D. Ramón Cordero Pacheco (representante de la Delegación Provincial de Educación de Cáceres).
- D. Juan Manuel Porras Moreno (Jefe de Sección de Becas y Ayudas del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios).



Secretaria:

— D.<sup>a</sup> Silvia Guzmán Jorna (funcionaria del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios).

Mérida, 4 de abril de 2025.

La Consejera,  
MARÍA MERCEDES VAQUERA  
MOSQUERO

• • •

